

Bogotá D.C.

28 NOV. 2012

No. de Radicación:

160-03-01021

Doctora
Carolina Lozano
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponente frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación
Convocatoria No. 043 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
Departamento de Meta – Municipio de Villavicencio – PROYECTO URBANIZACION LA MADRID ETAPAS 3 Y 4

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 procedemos a hacer entrega del informe de la mención:

- Durante los días 22 y 23 de noviembre de 2012 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	VILLAVICENCIO	CONSORCIO MV URBANIZACIÓN LA MADRID	URBANIZACIÓN LA MADRID ETAPAS III Y IV	Mínimo 1.010 Máximo 1.122	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
2	VILLAVICENCIO	CONSORCIO O.A. VILLAVICENCIO	URBANIZACIÓN LA MADRID ETAPAS III Y IV	Mínimo 1.010 Máximo 1.122	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
3	VILLAVICENCIO	INGEURBE S.A.S	URBANIZACIÓN LA MADRID ETAPAS III Y IV	Mínimo 1.010 Máximo 1.122	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
4	VILLAVICENCIO	INVERSIONES BOYACA LTDA	URBANIZACIÓN LA MADRID ETAPAS III Y IV	Mínimo 1.010 Máximo 1.122	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	

160-03-01021

Como consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta que se habilitó más de un proponente para la convocatoria fue necesario continuar con la evaluación de los criterios de asignación de puntaje, así:

CRITERIOS DE CALIFICACION SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

NUMERO DE PROPUESTAS HABLES (n)	4
TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)(*)	\$ 1,815.58
METODO UTILIZADO	MEDIA ARITMETICA
PRESUPUESTO: VALOR MAXIMO POR VIVIENDA ESTIMADO EN SMLMV	64.00
PRESUPUESTO MAXIMO EN SMLMV (Pm)	1.60
AREA MINIMA DE LA VIVIENDA EN M2	40.00

(*) Tomada del sitio web del Banco de la República de Colombia,
<http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see-ts-cam.htm#trm>. Noviembre 21 de 2012.

ASIGNACION DE PUNTAJE											
No.	Proponente	Area Construida de las viviendas ofrecidas, en m ² (Mínimo 40 m ² por vivienda)	Area Construida ofrecida, adicional a la mínima exigida. Aplicar la siguiente formula: (Area construida ofrecida - 40 m ²)	Valor del metro cuadrado de área construida ofrecido para cada vivienda, incluidos todos los tributos, ofrecido en smimv (Xn)	Valor total de la vivienda ofrecida, incluidos todos los tributos, en smimv	Media Aritmética (MA)	Comprobación (si propuesta > a la Media Geométrica ó Aritmética)=0	Calificación Valor Metro Cuadrado con Media Aritmética	Calificación Area Construida	PUNTAJE TOTAL	Observaciones
1	CONSORCIO MV URBANIZACION LA MADRID	46.600	6.600	1.3730	64.000	1.4001	1.3730	70.00	27.77	97.77	
2	CONSORCIO O.A.VILLAVICENCIO	46.500	6.500	1.340	62.390	1.4001	1.3400	68.32	27.71	96.03	
3	INGEURBE S.A.S	44.480	4.4800	1.416367	63.000	1.4001	0.00	0.00	26.51	26.51	Este proyecto obtuvo 0.00 puntos en calificación Valor Metro Cuadrado ofrecido porque supera el valor de la Media Aritmética.
4	INVERSIONES BOYACA LTDA	50.340	10.340	1.27135	64.000	1.4001	1.27135	64.82	30.00	94.82	

Se recomienda por parte del evaluador proceder a la selección del proyecto aquí enunciado tomando como fundamento para ello el presente informe de evaluación.

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
 Luis Fernando Ulloa Vergara
 Vicepresidente de Proyectos

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
 Jaime Alberto Afanador Parra
 Director Jurídico

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**
 Jorge Edwin Amarillo
 Jefe de Estrategia Financiera